

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

93**VILLANUEVA DEL PARDILLO**

OTROS ANUNCIOS

Intentadas notificaciones infructuosas a las personas que abajo se relacionan del acuerdo de iniciación de oficio de expediente de baja por inclusión indebida o por caducidad en el padrón municipal de habitantes, si resulta necesario, a fin de que aduzcan las alegaciones que tengan por oportunas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificarlos vía edictal en los términos y con los efectos previstos en el citado artículo.

Al contener la resolución datos de carácter personal y de conformidad con el artículo 61 del citado texto legal podrá consultar su contenido en las dependencias municipal en el plazo de diez días desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Apellidos y nombre. — Número de documento de identidad

Álvaro Durán, Francisco Javier. — 52367892-C.

Andrei, Marius Stefan. — X-9505812-G.

Baranska, Marianna. — 3.837.890.

Chalaru, Daniel Mihael. — 14.222.627.

Dadau, Elena. — 9.572.243.

El Khammar, Touria. — Y-842641-G.

Hearne, Brian Thomas. — Y-1496347-G.

Luca, Vasile. — X-7309647-V.

Nieto Muñoz, Lola. — No consta.

Sarmiento Pérez, Fabio Andrés. — X-8848918-J.

Valencia Coronel, Cristián Lorenzo. — X-5008282-D.

En Villanueva del Pardillo, a 15 de noviembre de 2011.—El alcalde-presidente, Juan González Miramón.

(02/9.999/11)